

El juez Ruz ultima la investigación de la estafa de Fórum y Afinsa

La Audiencia Nacional agrava la calificación jurídica de los delitos

Las pesquisas se iniciaron en abril de 2006

El País - 23 ABRIL 2013

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz está ultimando las pesquisas sobre la supuesta estafa de Forum Filatélico. El magistrado ha ordenado seguir el caso por la vía del sumario ordinario al apreciar que los delitos supuestamente cometidos por los responsables de Forum son más graves que los previstos para el llamado procedimiento abreviado. En un auto —resolución razonada— emitido esta mañana, el instructor recuerda que el número de perjudicados se eleva a 269.203 titulares de contratos filatélicos por un importe de 3.702,7 millones de euros. Muchos de los damnificados invirtieron más de 50.000 euros, importe que el Código Penal pone como límite para considerar agravado un delito de estafa.

Fórum Filatélico presenta un déficit patrimonial superior a los 2.843 millones de euros, que hace imposible la devolución de las inversiones. El hecho de que la supuesta estafa haya afectado a “una generalidad de personas” y revista una “notoria gravedad” permite elevar en dos grados la pena prevista para el tipo básico del blanqueo continuado agravado, hasta un máximo potencial de 13 años y medio de prisión.

En esta causa, que comenzó a investigarse en abril de 2006, hay una treintena de imputados por los delitos continuados de estafa cualificada, blanqueo de capitales y falseamiento de cuentas anuales. También se imputa un delito de insolvencia punible. El paso a procedimiento sumario ya lo dio el juez Santiago Pedraz para la otra gran estafa basada en activos filatélicos, el caso Afinsa.